

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, el Municipio de Juárez, Chihuahua, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, convoca a las personas físicas y morales, que tengan interés en participar en la Licitación Pública para la adquisición de **3 (tres) vehículos tipo grúas, solicitado por la Dirección General de Tránsito Municipal**, utilizando recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN).

A).- CONCURSO NÚM. CA-CO-001-2008.

LÍMITE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO
18 de enero de 2008 a las 14:00 horas.	18 de enero de 2008 a las 10:00 horas.	25 de enero de 2008 a las 10:00 Horas.	\$500,000.00 (quinientos mil pesos M.N.)

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, autorizó con fecha 11 de enero de 2008, la reducción del plazo para la presentación y apertura de propuestas.

B).- DESCRIPCIÓN GENERAL.

- 1.- **OBJETO DE LA LICITACIÓN.** - Lo constituye la adquisición de 3 (tres) vehículos tipo grúa, solicitados por la Dirección General de Tránsito Municipal.
2.- **DE LAS PARTIDAS.** - La licitación se realiza en UNA PARTIDA.

PARTIDA ÚNICA

CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO
3	- Vehículo tipo pick up, chasis modelo 2008 - Motor 5.9 litros combustible (diesel (turbo diesel)) - 6 cilindros en línea

C).- **ACLARACIONES Y APERTURA.** - La Junta de Aclaraciones, la Presentación y Apertura de Propuestas se realizará en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en segundo piso, ala norte de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez, en Avenida Francisco Villa número 950 Norte, en Ciudad Juárez, Chihuahua, en las fechas y horas señaladas respectivamente.

D).- **DEL PRECIO.** - El precio que los licitantes propongan deberán ser expresados en moneda nacional, y deberán incluir en forma específica el Impuesto al Valor Agregado, debidamente desglosado.

E).- **PAGO Y ANTICIPO.** - Se otorgará, al proveedor adjudicado un anticipo correspondiente al 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la partida. El 50% restante se pagará dentro de los 10 días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes a entera satisfacción de la Dirección General de Tránsito Municipal Civil, mediante presentación de la factura correspondiente que cumpla con todos los requisitos que exigen las leyes fiscales, previa aceptación de la Dependencia solicitante.

F).- Los licitantes deberán presentar sus proposiciones en idioma español.
G).- Los licitantes podrán revisar, previa su compra, las Bases para la presente Licitación en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del domicilio antes señalado.

H).- Las Bases, que tendrán un costo de recuperación de \$3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.) no reembolsables, y que son requisito para participar, deberán ser pagadas en la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Juárez, ubicada en planta baja del domicilio antes señalado, de las 09:00 a las 14:00 horas, de lunes a viernes, y hasta la fecha límite para adquirir las Bases y recogerlas en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso, del domicilio antes señalado.

I).- Los licitantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Solicitud de participación en hoja membretada, indicando: datos generales, nombre de la persona moral o persona física, dirección, teléfono, fax, y en su caso (Personas Morales) nombre del representante legal que comparecerá a la formalización del contrato que se adjudique.
- Documentos que acrediten la existencia legal de la persona moral, en su caso mediante Actas o Testimonios de Escritura Constitutiva, sus modificaciones y reformas; tratándose de personas físicas deberán exhibir Acta de Nacimiento, Registro Federal de Contribuyentes e identificación oficial con fotografía.
- La personalidad jurídica de los representantes que suscriban las propuestas se sujetará a la exhibición de Poder Notarial con facultades para intervenir en el proceso licitatorio y firmar el contrato o acreditar que las facultades se contengan dentro de las propias Escrituras Constitutivas de las empresas, así como identificación oficial con fotografía. Tratándose de representantes que comparezcan a los Actos de Apertura para la entrega de las Propuestas, mediante Carta Poder simple y además identificación oficial con fotografía.
- Documentación que compruebe su Capital Contable mínimo de \$500,000.00 (quinientos mil pesos moneda nacional), mediante la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta y sus anexos respectivos (2006) y Estados Financieros certificados al 30 de noviembre del 2007; los cuales deberán estar firmados por un Contador Público Titulado y se manifestará bajo protesta de decir verdad que la información contenida es fidedigna, además se deberá incluir, la Cédula Profesional de dicho profesionista.
- Constancia de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, además de Cédula de Identificación fiscal y la solicitud de inscripción al R.F.C. (formato R1) y formato R2 en caso de existir.
- Declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad en papel membretado, firmado por el licitante de no encontrarse en los supuestos que señala el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.
- Bases de la Licitación Pública CA-CO-001-2008, incluyendo el Acta de la Junta de Aclaraciones, debidamente rubricada en cada una de sus hojas de conformidad.
- Recibo de pago de las presentes Bases, a nombre de quien participa.
- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables.
- Registro actualizado en la Cámara que corresponda.
- Constancia de Registro del Padrón de Proveedores ante el Municipio, correspondiente al año 2008, en el cual se especifique el giro correspondiente.
- Curriculum del participante y documentación que demuestre fehacientemente su capacidad técnica y compruebe dedicarse al giro correspondiente.
- Escrito en papel simple tratándose de persona física o membretado tratándose de persona moral, donde manifieste que tiene la plena capacidad de cumplir con el contrato.

J).- GENERALIDADES:

- El Comité de Adquisiciones rechazará las propuestas que no reúnan los requisitos que establece la convocatoria y las bases de la presente licitación.
- Contra el Fallo que se emita no procederá recurso alguno.
- La adjudicación del Contrato se hará al licitante que reúna todos los requisitos técnicos, económicos y legales solicitados, y a su vez garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. La presente Licitación Pública se realiza en dos partidas. En caso de que dos o más propuestas sean declaradas solventes, el fallo se otorgará a quien presente la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 16 de enero de 2008

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ERNESTO GARCIA CORDERO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA

CIUDAD JUÁREZ, VALOR DE MÉXICO





ACTA DE FALLO
LICITACION PÚBLICA CA-CO-001-2008
ADQUISICION DE TRES VEHICULOS TIPO GRUAS
SOLICITADO POR LA DIRECCION GENERAL DE TRANSITO MUNICIPAL.

Siendo las **12:00 horas del día 29 enero del 2008**, en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor del Municipio de Juárez, ubicada en el segundo piso, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez, situada en Avenida Francisco Villa número 950 Norte, Zona Centro de este Municipio, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, en adelante "El Comité", con el objeto de dar a conocer el Fallo de la Licitación Pública número **CA-CO-001-2008**, habiéndose citado previamente a los participantes.

Enseguida el representante del C. Secretario del Comité procede a pasar lista de las personas presentes y en virtud de encontrarse la mayoría de los integrantes del Comité, la Lic. Ana Lilia Galindo Bernes en representación del Presidente del mismo lo declara legalmente instalado.

Se declara desierta la presente licitación pública, por no haberse recibido ninguna propuesta solvente que cumpliera con todos los requisitos solicitados en las bases, lo anterior con fundamento en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Notifíquese a los participantes las razones por las cuales sus propuestas no fueron aceptadas, en términos del artículo 45 fracción III, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

En este acto el Comité autoriza realizar nuevamente el procedimiento de Licitación Pública con reducción en el término de 15 a 10 días de acuerdo al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Acto continuó y no habiendo otro asunto que tratar se procedió a dar por terminado el presente orden del día levantándose la presente sesión, a las **12:30 horas** de este día **29 de enero de 2008**.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, lo firman de conformidad los integrantes del Comité, invitados y observadores presentes en este acto en señal de aprobación de las actuaciones aquí efectuadas.

Lic. Ana Lilia Galindo Bernes
En representación del
Presidente del Comité.

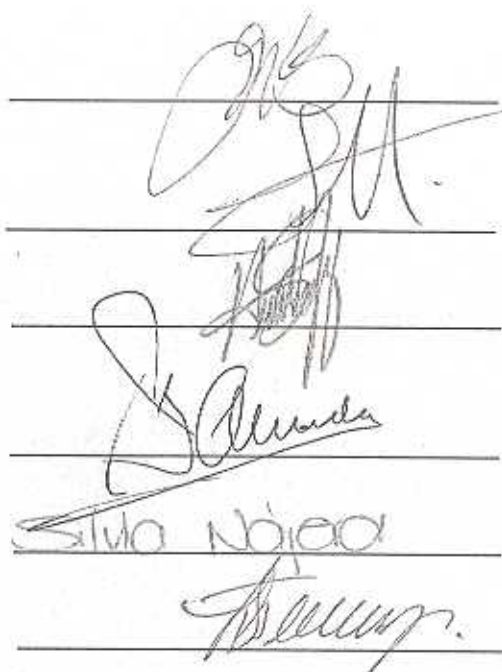
Lic. Luis Gutiérrez Márquez.
En representación de la Secretaría
Del H. Ayuntamiento.

L.C. Héctor Domínguez Salaices
En representación de la Tesorería Municipal.

Lic. Jesús Ma. Galindo.
En representación del Regidor Coordinador
de la Comisión de Hacienda.

Lic. Silvia A. Najera García
En representación de Sindicatura Municipal.

Lic. Susana Terrazas Sigala.
En representación de Contraloría Municipal.
(observador)



Handwritten signatures of the five officials listed on the left, each on a horizontal line.

Esta hoja forma parte del fallo de la Licitación Pública CA-CO-001-2008, relativa a la adquisición de tres vehículos tipo grúas, solicitados por la Dirección General de Transito Municipal.